

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

MEMORÁNDUM DINAVISA/DTA N° 252/2026

A : **Msc. QCO. FCO. JORGE ILIOU**, Director Nacional
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria

DE : **ABG. INÉS MARTÍNEZ**, *Directora*
Dirección de Anticorrupción y Transparencia Administrativa

REF : **Informe Ejecutivo Informe de cumplimiento de metas PATIP -
Componente: INTEGRIDAD Y ÉTICA PÚBLICA.**

FECHA : 12 de mayo 2026

Abg. Inés Martínez A.
Martínez
Dirección de Anticorrupción y Transparencia A.
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria



En el marco del cumplimiento del **Plan Anual de Transparencia e Integralidad Pública - PATIP 2026**, tengo el agrado de dirigirme a usted, específicamente en su componente de "**Fomento de la Integridad y Ética Pública**", a fin de remitir el "**Informe de resultados la evaluación**" de las **Jornadas de Capacitación de la Ley N° 7389/2024 De Integridad Pública**. Se ha procedido a la ejecución de las actividades programadas para el primer cuatrimestre, enfocadas en la inducción y evaluación de funcionarios de DINAVISA sobre el nuevo marco legal de integridad.

1. Contexto de la Evaluación

Durante el mes de abril de 2026, se llevaron a cabo cinco jornadas de capacitación y evaluación dirigidas al personal de DINAVISA. El objetivo fue medir el grado de apropiación de los conceptos introducidos por el nuevo Régimen Nacional de Integridad y la alineación de los funcionarios con los objetivos estratégicos de la institución.

Integridad - Ley N° 7389/24: Que establece el Régimen Nacional de Integridad Transparencia y Prevención de la Corrupción de la República del Paraguay.

Normativa Institucional - Ley N° 7361/24: Que modifica y amplía las disposiciones de la Ley N° 6788/2021 "Que Establece la Competencia, Atribuciones y Estructura Orgánica de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.

2. Cumplimiento de metas y actividades (hasta abril 2026)

En este primer apartado, se destaca el cumplimiento del 100% de las metas del mes. La institución demuestra un alto compromiso con la transparencia, como se detalla en el cuadro de gestión, las tres metas estratégicas de abril, "**Capacitación, Socialización y Autoevaluación**", se encuentran en estado **Cumplido**. Se destaca la participación de 217 funcionarios, lo que valida la efectividad de las jornadas realizadas entre el 7 y el 23 de abril del corriente:

Misión: Regular, vigilar y fiscalizar productos de aplicación en medicina y otros asignados por ley, para garantizar la calidad, seguridad y eficacia de los mismos en beneficio de las personas, respondiendo a los desafíos de la innovación y promoviendo el desarrollo, a través de acciones coordinadas e integradas, sostenidas en normas técnicas.

Visión: Ser una institución reguladora y fiscalizadora de Referencia Nacional e Internacional reconocida por su capacidad técnica, credibilidad y compromiso con la protección de la salud de la población y el desarrollo nacional.

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

Actividad	Indicador Logrado	Medio de Verificación	Estado
Capacitación sobre Ética	217 funcionarios inducidos (Meta: 20 por jornada)	Reporte de resultados de cuestionarios aplicados en fechas 07, 09, 14, 16 y 23 de abril/2026.	Cumplido
Socialización de la Ley N° 7389/24 de Integridad	100% de los grupos evaluados con conocimiento de la rectoría de la CGR.		Cumplido
Autoevaluación de la Integridad en el Servicio	217 cuestionarios de "Cultura de Integridad" aplicados y analizados.		Cumplido

3. Estadísticas de Percepción (Consolidado de Nóminas de evaluación)

Basado en las evaluaciones realizadas, se observa la siguiente distribución en la percepción de los valores y normativas:

Nivel de Percepción	Descripción - Desempeño por Ejes Temáticos
Alta Percepción	<ul style="list-style-type: none"> Dominio Normativo: El 90% de los participantes demuestra una comprensión correcta de la Ley N° 7389/24 y la Ley N° 7361/24, reconociendo las nuevas facultades de DINAVISA y el rol rector de la Contraloría General de la República. Cultura de Integridad: Estos funcionarios demuestran un dominio claro y una fuerte alineación con la ética institucional. Valores Institucionales: Misión y Visión Institucional: Se evaluó la comprensión de la misión (garantizar calidad, seguridad y eficacia de productos para la salud) y la visión (ser referente nacional e internacional). Se observa una fuerte alineación con la Misión Institucional. Los funcionarios identifican la "Seguridad Técnica" y la "Honestidad" como controles críticos para garantizar la seguridad sanitaria de la población. Los resultados muestran que la gran mayoría de los funcionarios identifica correctamente cómo su labor diaria contribuye a estos objetivos, vinculando la trazabilidad y la transparencia con el cumplimiento de la misión institucional. Alineación Ética Institucional: El relevamiento confirma un excelente nivel de conciencia profesional. Los funcionarios identifican la integridad como un valor estratégico, demostrando una conducta alineada con los estándares internacionales de vigilancia sanitaria. Se ratifica el compromiso con la protección del patrimonio público y la imparcialidad, elementos clave para el fortalecimiento de la confianza ciudadana en la institución.
Media Percepción	Identifican los conceptos básicos pero presentan dudas en cuanto a los plazos de la Ley N° 5282/14 De acceso a la información Pública.
Para la Mejora	Se requiere refuerzo en la comprensión de las nuevas atribuciones de Contraloría General de la República, bajo el marco normativo de integridad pública, Ley 7389/2024 De Integridad.

4. Conclusión

Se informa a la Máxima Autoridad Institucional que las metas, correspondientes al periodo evaluado se encuentran cumplidas, al respecto, **se solicita el Visto Bueno al presente informe**, el cual servirá como evidencia documental ante la Contraloría General de la República (CGR), respecto al cumplimiento de las gestiones del PATIP 2026 en DINAVISA.

Atentamente.

Misión: Regular, vigilar y fiscalizar productos de aplicación en medicina y otros asignados por ley, para garantizar la calidad, seguridad y eficacia de los mismos en beneficio de las personas, respondiendo a los desafíos de la innovación y promoviendo el desarrollo, a través de acciones coordinadas e integradas, sostenidas en normas técnicas.

Visión: Ser una institución reguladora y fiscalizadora de Referencia Nacional e Internacional reconocida por su capacidad técnica, credibilidad y compromiso con la protección de la salud de la población y el desarrollo nacional.

Iturbe N° 883 e/ Manuel Domínguez y Fulgencio R. Moreno
 Asunción, Paraguay

A Dir. Ant. y Trans
Vago
ell

 MSc. Q.F. Jorge Iñiguez
 Director Nacional Interino
 Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria